

RES. DECECO N° 986-11
EXPEDIENTE N° 6.366/11
Salta, 23 DIC 2011

VISTO: La nota presentada por el alumno Enrique SARAVIA PAUNA, L.U. N° 512.716, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, solicitando ser examinado en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "LAS FRANQUICIAS COMO HERRAMIENTA PARA EL NACIMIENTO DE NUEVAS PYMES", autorizado por Res. DECECO N° 398/11, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 9, presta conformidad a lo solicitado, el Cr. Carlos Darío Torres, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, Director del trabajo nombrado y a fs. 10, obra providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Adjunta interina del Seminario de Práctica Profesional, Módulo III.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º -Tener por fijado como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "LAS FRANQUICIAS COMO HERRAMIENTA PARA EL NACIMIENTO DE NUEVAS PYMES", el día 19 de diciembre de 2011 a horas 18:00, en el que será examinado el alumno Enrique SARAVIA PAUNA, L.U. N° 512.716, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º - Integrar el tribunal examinador mencionado en el Art. 1º de la siguiente manera:

Cr. Hugo Ignacio Llimós
Cr. Diego Sibello
Cra. María Rosa Panza de Miller
Cr. Víctor Roberto Di Francesco(s)

ARTICULO 3º -Invitar al Cr. Carlos Darío Torres, en su carácter de Director del citado trabajo, a la defensa, sin voz, ni voto, conforme lo establece el Artículo N° 16 de la Res. 591/07, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, quien podrá asistir a la defensa el día fijado en el Artículo 1º de la presente resolución.

ARTICULO 4º - Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, al Cr. Carlos Darío Torres, al alumno peticionante a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de conocimiento y demás efectos.
cc.am

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO